ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

INVITACION A PRESENTAR EXPRESION DE INTERES

PROGRAMA MULTIFASE DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DE ANDE - FASE 1 - Préstamo Nº 1835/OC-PR

"Estudio Hidrológico Integral de la Cuenca del Río Acaray"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA Nº 1

Asunción, 29 de setiembre de 2015

Hemos recepcionado consultas de firmas interesadas las cuales damos respuesta a continuación:

Consulta 1:

¿Se puede entregar la documentación solo por mail o debe ser entregada también por medio físico en la dirección indicada?

Respuesta:

La documentación debe ser entregada también por medio físico en la dirección indicada en el Documento de Invitación publicado en el Portal de la DNCP - Precalificación ID: 310

Consulta 2:

Los trabajos de estudio hidrológico son principalmente realizados en gabinete. En la carta invitación dice que el sitio de realización de los trabajos se ubica en Asunción. En el caso de que la firma de consultoría no tenga filial en Paraguay, ¿será posible realizar los servicios de gabinete en el país de origen de la firma de consultoría?

Respuesta:

Es requisito que el Consultor una vez adjudicado instale una oficina en la ciudad de Asunción durante el tiempo de ejecución de los servicios. No obstante, parte de los servicios también podrán ser ejecutados en la oficina del Consultor en su ciudad/país de origen.

Consulta 3:

¿Los dos pliegos (lo de estudio Hidrológico y de Diagnóstico Integral de los Equipamientos e Infraestructura) deben ser entendidos como dos pliegos separados o un único pliego? ¿Se puede considerar empresas y/o consorcios distintos para cada carta invitación, o el mismo grupo para los dos pliegos?

Respuesta:

Son llamados independientes, por ende los procesos van por separado. Las empresas y/o consorcios de empresas interesados deberán manifestar interés y presentar la documentación de cada llamado en forma separada

Consulta 4:

Informamos que hemos enviado nuestra Expresión de Interés de referencia en repetidas oportunidades durante el transcurso del día, y nos llegan correos rebotados aduciendo la falta de espacio en la casilla para recibir los mails anteriores (con los adjuntos).
Nuestro primer correo del día de hoy fue enviado a las 11:33 am.
Solicitamos por favor tengan en consideración este percance para aceptar nuestra Expresión de Interés.

Respuesta:

Las expresiones de interés podrán ser presentadas hasta el día 6 de octubre de 2015.

Le recordamos que el horario de atención en la ANDE es de lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm (GMT-4). El día lunes 28 del corriente es feriado en la República del Paraguay.

Las documentaciones pueden ser adelantadas por correo electrónico. El archivo adjunto no debe superar 10 MB de tamaño.

Consulta 5:

En el documento se especifica lo siguiente: *Las expresiones de interés deberán ser entregadas en sobre cerrado en la dirección indicada a continuación a más tardar a las 15:00 horas del día 6 de octubre de 2015.* Con respecto a esto nos gustaría saber si aceptaran los sobres que se envíen vía correo certificado (p.ej., FedEx, UPS, etc).

Respuesta:

Es factible la entrega vía correo certificado

Consulta 6:

Podrían por favor enviarnos copia en Word de los formularios que se deberán completar para la Expresión de Interés (EOI)?

Respuesta:

Los documentos en formato Word pueden ser obtenidos de la Página WEB de ANDE: www.ande.gov.py - Link Contrataciones - Precalificaciones

Consulta 7:

Existe un número máximo de páginas para presentar la EOI?

Respuesta:

No existe número máximo de páginas. No obstante, será suficiente la presentación de los documentos que acrediten la experiencia de las firmas consultoras y la información requerida en el Documento de Invitación.

Consulta 8:

Quisiera consultarles a qué hace referencia los siguientes datos a completar en el Formulario 3:
Nombre legal del Solicitante:
Fecha:
Nombre legal del miembro de un Consorcio o Asociación:

Más abajo en el mismo formulario se solicitan los mismos datos sobre cliente.
Es por ello que si por Solicitante se entiendo el cliente, quedarían datos repetidos.

Muchas gracias aguardo información para poder cumplir con lo requerido en tiempo y forma.

Respuesta:

El Solicitante es la firma consultora que expresa interés y el representante autorizado del Solicitante es la persona física debidamente facultada que suscribe la documentación a ser presentada como expresión de interés.

Consulta 9:

Con respecto al Formulario 4, donde se indican los documentos legales requeridos para los oferentes individuales domiciliados en la República del Paraguay, en los puntos 1.1 y 1.2.

Mi duda es para los oferentes internacionales.

Por el Formulario 4, punto 2, no se indica ningún documento legal requerido para las empresas no domiciliadas en la República del Paraguay.

Mi pregunta es si se debe presentar documentos legales en caso de oferentes internacionales, y si es así, cuales los documentos.

Respuesta

Las Firmas extranjeras deben presentar los mismos documentos legales requeridos para firmas domiciliadas en la República del Paraguay.

Atentamente,

ANDE